

Educación mención informática

La Licenciatura en Educación mención Informática, se define como la profesión que enseña el manejo adecuado de los recursos informáticos, de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, así como de los sistemas de gestión automatizados. Todo esto hace que forme integralmente profesionales en la docencia, con competencias para la enseñanza de las tecnologías de información y comunicación y los sistemas de gestión automatizados en su ejercicio educacional o productivo.

Por su parte, el Licenciado(a) en Educación mención Informática, es un ser humano profesional, integral e interdisciplinario, capaz de enseñar las tecnologías de aprendizaje y conocimiento, al igual que los sistemas de gestión automatizados, en una institución educativa o en el sector productivo. Estos se caracterizan por una sólida formación humanística y técnica, que les permite desempeñarse exitosamente en el ámbito profesional, con competencia para la enseñanza de las tecnologías de información y comunicación, además de la gestión de sistemas automatizados.

Necesidad social que atenderá

En el Plan de la Patria (2013-2019), se hace un énfasis particular en la tecnología como un medio para impulsar el logro de un desarrollo tecnológico interno, que posibilite la autonomía en cuanto a las actividades productivas y de servicios, necesarias para alcanzar y sostener el desarrollo de la nación, mediante el fortalecimiento de la capacidad de innovar, impulsar, modificar y divulgar tecnologías, orientadas primordialmente a la satisfacción de las necesidades humanas, que a su vez favorezcan el desarrollo científico.

Este proyecto académico responde a las necesidades de formar integralmente a los profesionales que atenderán el área de informática en el ámbito docente y en los procesos administrativos institucionales, abarcando los diferentes subsistemas y niveles que conforman el Sistema Educativo Venezolano, mediante la enseñanza de las tecnologías de información y comunicación, así como los sistemas de gestión automatizados.

» Perfil académico profesional

Competencias generales de LUZ

- Desarrolla procesos de investigación para el manejo de hechos, ideas, significados y fenómenos con una actitud transformadora, crítica y reflexiva.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación con valores éticos, aprovechando las ventajas que ofrece cada una según el contexto de uso, respondiendo a las tendencias mundiales de desarrollo tecnológico, científico y cultural.
- Asume la identidad cultural como manifestación vital que permite hacer una lectura crítica de la realidad y reafirma la pertenencia local, nacional y universal, respetando la diversidad humana.
- Participa activa y solidariamente en el diseño y ejecución de proyectos pertinentes para el desarrollo de la comunidad con responsabilidad social.
- Asume una actitud crítica en la toma de decisiones para la detección y resolución de problemas, aceptando estándares consensuados socialmente con independencia de criterios.
- Intercambia información con sus interlocutores, utilizando correcta y adecuadamente el lenguaje y los diversos medios, formas, procedimientos e instrumentos de la comunicación
- Responde a una racionalidad ambiental aplicando la normativa nacional e internacional que rige la materia, en cuanto a los procesos bióticos y abióticos que pueden afectar el medio ambiente, a fin de hacer un uso racional de los recursos en su ámbito personal, profesional a favor del colectivo.
- Actúa en todos los ámbitos de la vida consecuentemente con los valores morales y las buenas costumbres, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias acciones.

Competencias básicas

- Gerencia procesos educativos eficientemente para incrementar la calidad educativa en los diferentes subsistemas que conforman la educación Venezolana.

Emprende acciones innovadoras para hacer frente al clima de incertidumbre y para el aprovechamiento de oportunidades de trabajo de acuerdo a la realidad de su entorno.

-

Competencia específica

Usa las tecnologías de comunicación e información para promover la gestión del autoaprendizaje de los usuarios y la automatización de procesos en el ámbito educativo y productivo de manera integral, creativa y con valores éticos.

» Campo de trabajo

Los egresados como Licenciados en Educación mención Informática se desempeñarán en el ámbito educativo en los diferentes subsistemas que conforman el Sistema Educativo Venezolano en la enseñanza de tecnologías de información y comunicación, y los sistemas de gestión automatizados. Además, en el ámbito productivo, dentro de las organizaciones tanto públicas como privadas.

» Régimen de estudios

LUZ ofrece esta carrera en los núcleos LUZ-Maracaibo y LUZ-COL. Tiene una duración de 08 semestres, a 04 años.

» Requisitos de ingreso

- Registrarse y presentar la Prueba Vocacional LUZ (aplicada en 5to año) para obtener la Cesta de Opciones Profesionales (COP).
- Verificar si pertenece al Proyecto AMA o a alguno de los convenios de la institución.
- Realizar la inscripción en el Registro Nacional de Ingreso (RUSNIES) ante la OPSU.
- Realizar la Preinscripción LUZ.
- Consultar si fuiste asignado(a) a la Universidad y consignar los documentos.
- Si consignaste los documentos estar pendiente del proceso de inscripción en la Web del Estudiante en la carrera que corresponda.

» Título que se otorga

Licenciado(a) en Educación mención Informática.